

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2016-028

Salta, 2 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.973/15

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - por la RCDNAT-2015-760 (fs. 104/105) - se designan los integrantes del jurado que entenderá en el el concurso público para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Cultivos Industriales de la carrera de Ingeniería Agronómmica de la Sede Regional Metán - Rosario de la frontera;

Que a fs. 183 el Ing. Carlos Boldrini - integrante de dicho jurado - presenta una nota solicitando su desafectación a este concurso público, invocando razones de amistad y profesionales que lo unen con algunos de los aspirantes inscriptos para acceder al cargo objeto de éstas;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 184 entiende que se trata de un pedido de excusación de parte del Ing. Agr. Carlos Boldrini para actuar en el carácter para el que fuera designado por la citada R-CDNAT-2015-760;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicha presentación;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria 23 de febrero de 2016 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación elevada por el Ing. Agr. Carlos Boldrini para conformar el jurado que deberá intervenir en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura Cultivos Industriales de la carrera de Ingeniería Agronomía de la Sede Regional metán - Rosario de la Frontera, por las razones esgrimidas en su nota de fs. 183.


ARTICULO 2°.- Reordenar - como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior - el jurado que intervendrá en el presente concurso público, del modo que a continuación se indica:

Titulares:

Mag. Miriam Azucena Serrano
Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina
Dr. Salvador Chaila

Suplentes

Ph. D. Roque Fernando Caro
Ing. Jorge García

 Boldrini 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

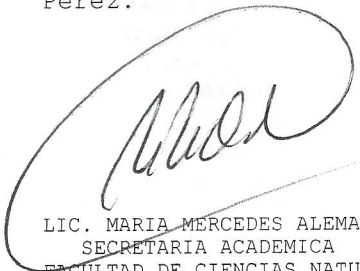
R-CDNAT-2016-028

Salta, 2 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.973/15

Mag. Lelia Beatriz Lozano
Mag. Gladys Natividad Chilo
Esp. Carmen Matilde Cabanillas

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aspirantes inscriptos, a los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES